

NO PREVIEW®



**RECONOCIMIENTO FACIAL:
MÉTODO BIOMÉTRICO PARA LA
IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS.**

3

Economía
LOS PESOS SE AGOLPAN EN EL BRETE

6

Normativa
CAMBIOS EN EL REGIMEN INFORMATIVO
DE DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO

5

Coyuntura
PROYECCIONES 2013: FUNDAMENTOS Y
RIESGOS

7

NOP REVIEW

Diciembre 2012

DIRECTORA EDITORIAL

Graciela Mabel González Barrios

COMITE EDITOR

Luis Alberto Bregni
Marcelo Luis Massip
María Cecilia Robacio

DIRECCION COMERCIAL

Daniel Eduardo Damiano

ASISTENTE DE DIRECCION

Alicia Testa
alicia.testa@nop.com.ar

COLABORADORES

Federico L. Bregni, C.P.C.E.C.A.B.A.,
Javier Martínez Huerga, José L. Puricelli,
Federico G. Rodríguez, Juan I. Trentalance,
Jorge Vasconcelos (IERAL-Fundación
Mediterránea), Estudio Mitrani, Caballero,
Rosso Alba, Francia, Ojam & Ruiz Moreno,
Gisel de Porto, María del Carmen Galíndez,
Andrés Carriquiry, Javier Antúnez, Marcelo
L. Capello, Héctor A. Faria.

IMPRESION

Sip Gráfica SA
Tejedor 97 - C.A.B.A.
comercial@sipgrafica.com.ar

PROPIETARIO

NOP SRL
Hipólito Yrigoyen 977 Piso 3
(C1086AAQ) C.A.B.A.
Tel.: (54-11) 43348577 / 52182950
Fax Int.: 223 // www.nop.com.ar

El editor no se responsabiliza por opiniones ver-
tidas por los columnistas en sus notas, las que
presentan en cada caso sus propios puntos de
vista sobre el tema tratado, que pueden o no ser
compartidos.

Las opiniones de los autores son personales y pue-
den o no coincidir con los de la Entidad u Organismo
al que representan.

Registro de la Propiedad Intelectual 170398

Editorial

En esta última edición del año, es momento para agradecerles a nuestros lectores por dedicar unos minutos de su tiempo a leer NOPREVIEW, trabajamos pensando en ustedes.

Gracias, a nuestros colaboradores que generosamente envían sus notas, es un gran gesto de confianza.

Esperamos seguir contando con el apoyo de todos ustedes.

Y recordemos que somos parte de este mundo y la actitud personal es el único "salvavidas"

En nombre del staff de NOPREVIEW, les deseamos

Muy Feliz Navidad y un 2013 lleno de nuevas oportunidades.

Graciela M. González Barrios,
Directora Editorial

MOD
Mail on Demand

ALARMA
Normativa

**LIBERE su casilla de emails innecesarios
y ahorre tiempos de lectura.**

**Seleccione las comunicaciones que quiere leer,
filtrándolas por tipo, temas y palabras claves.**

**Sólo reciba lo que le es UTIL y quiere leer.
NOP, sigue creciendo
con usted, también en su Email**



**Pruébelo por 90 días sin cargo.
Solicite este beneficio al
54-011-4334-8577 / 54-011-5218-2950**

RECONOCIMIENTO FACIAL

Por Dr. Luis Alberto Bregni
Director de NOP

Un sistema complejo que se ha mostrado eficiente en grupos reducidos y donde la intervención del operador del control, cobra suma importancia.

Uno de los métodos de reconocimiento biométrico utilizados en diversas situaciones para la identificación de personas es el reconocimiento facial.

Este tipo de reconocimiento, requiere de condiciones especiales para tener un grado aceptable de confiabilidad.

Iluminación, fondos, expresiones, hacen parte importante en este método. La calidad de imagen, la antigüedad de la misma, la orientación, la distancia, son factores a considerar, para que el reconocimiento facial sea exitoso.

Sin embargo, este método se ha mostrado eficiente solo para identificación dentro de un conjunto no demasiado extenso de individuos.

El sistema, transforma en bytes, mediante algoritmos matemáticos, las imágenes capturadas.

Entonces, el primer paso necesario para su aplicación es construir una galería de imágenes a comparar.

Esta base, deberá construirse, teniendo en cuenta condiciones estrictas de seguridad en cuanto a su manejo y conservación de la información.

Dadas las características de los aciertos, deberían considerarse como falsos positivos, es decir, presumiendo un posible error.

Cabría preguntarse, si las personas

que conforman la base con sus imágenes,

- Dieron su consentimiento para estarlo y en que forma.
- Si fueron informadas sobre el propósito de uso de esas imágenes.
- Si las mismas son compartidas con terceros.
- Si las imágenes, se comparten en una red, bajo que condiciones de seguridad se lo hace.

El sistema funcionará de la siguiente forma:

1. Se construye un banco de imágenes de prueba.
2. Se toma la imagen para ser cotejada mediante el sistema de reconocimiento.
3. Finalmente, un operador decide si se trata de un positivo real o de un falso positivo.

Este proceso puede ser más simple si lo que se trata de verificar es que JUAN DNI 12488567 es quien dice ser, pues el cotejo se hace 1 a 1, entre la imagen de prueba y la almacenada en la galería de imágenes con que contamos.

Diferente es el caso, de búsquedas de que sujeto se trata en función de una imagen dada, pues en este caso es muy posible que el sistema traiga varios falso positivos en función del grado de certidumbre que pretendamos de la búsqueda.

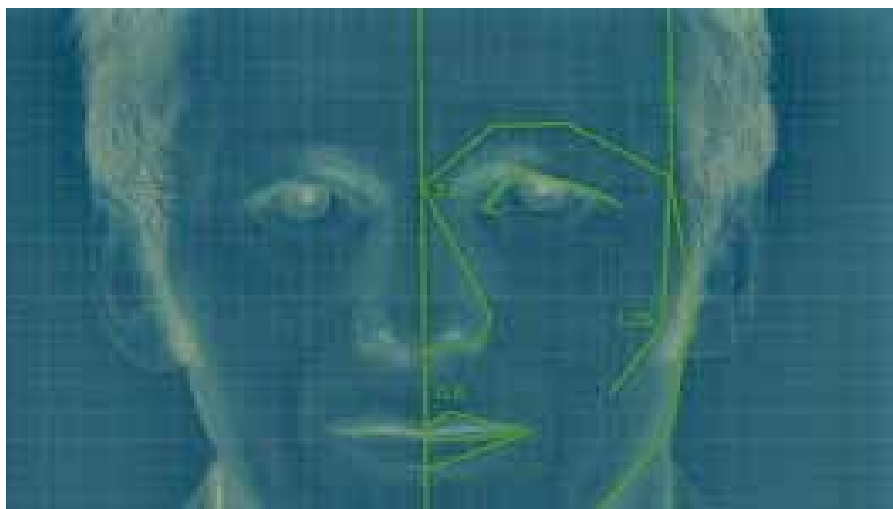
Siendo aun más grave que los falsos positivos los falsos aceptados, donde la falla puede tener consecuencias más importantes.

La digitalización – Los algoritmos. El primer paso, construir una base de cotejo.

Como lo comentáramos, es necesario transformar las imágenes de las caras, o mejor dicho, ciertas de sus características en bytes y esto tiene profundas complejidades.

Han aparecido diferentes formulas para hacerlo y en si, de su efectividad dependerá luego la eficiencia del sistema para obtener positivos reales. La primer dificultad pasa por determinar que es cara y que es ruido de fondo. Por tanto la calidad de la imagen en este proceso es esencial.

El tema es aun más complicado, si en lugar de una foto lo que se analiza es un video. Lo que aparece como sencillo al ojo humano, se tor-



na complejo al momento de la automatización.

El sistema debe determinar que parte de la imagen es cara y por tanto debe convertir y cuales no. La detección de ojos es uno de los métodos utilizados para definir en una foto que es cara y que no.

Si no hay marcas faciales posibles de localizar, el procedimiento se torna imposible de llevar adelante

El segundo paso, consiste en normalizar la imagen en términos de tamaño, pose, luminosidad, etc., intentando llevarlas lo más posible a las características definidas en la base de datos, nuestra galería de imágenes.

Una vez que la normalización ha sido lograda, comienza el proceso de extracción de datos para obtener una representación matemática facial y para guardar esos datos en una galería de imágenes que usaremos para el cotejo.

En el proceso de digitalización el sistema se basa en características distintivas del sujeto y por tanto se estima que un 90% de las diferencias se obtienen del 10% del total de la información disponible.

Referido a la calidad de imagen para reconocimiento facial, hay estándares, definidos ANSI 385-2004, por ejemplo donde se marca que

- Antigüedad no debe ser mayor a 6 meses

- Cara ocupando el 70/80% de la foto

- 35 a 40 mm de ancho
- Mirando directo a la cámara
- Tonos naturales
- Apropiado contraste y brillo
- Ojos abiertos y visibles
- Mirando a la cámara
- Iluminación sin sombras
- Sin cobertores de cabeza
- Sin anteojos
- 90 píxeles como mínimo

Es por todo esto, que las imágenes tomadas de un video, en general, no responden a estas características de calidad requeridas, lo que hace difícil su trabajo.

El papel del operador en el reconocimiento facial

En este proceso cobra fundamental importancia el accionar del operador

El factor de seguridad hace que a mayor seguridad menor cantidad de posibles aciertos.

El operador recibe del sistema una lista de posibles aciertos ordenados por calidad decreciente para decidir sobre cual fuera su positivo buscado.



Este proceso se complica cuando el operador debe trabajar sobre imágenes de rostros que no son de su misma raza.

Supongamos ser el operador trabajando en un puesto de control inmigratorio del aeropuerto de Beijing. Interesante problema para un operador que no sea Asiático.

La variante del reconocimiento infrarrojo

Una alternativa que obvia parte de todas las dificultades aquí enumeradas, es el reconocimiento infrarrojo.

Partiendo de la temperatura de las venas bajo la piel, las que tienen una temperatura de 01 grado más caliente que la piel que las rodea, puede mediante este tipo de reconocimiento, trazarse un mapa de ellas, siendo también único para cada persona.

Este método es el menos afectado por cuestiones de iluminación y funciona aún en las condiciones de oscuridad absoluta, siendo útil para reconocer también a personas enmascaradas.

Conclusiones

El reconocimiento facial tiene una efectividad que decrece sensiblemente en ambientes abiertos, es decir fuera de ambientes controlados.

Se concluye, que ha mostrado ser efectivo para identificación de grupos reducidos, mostrándose cambios muy significativos entre las pruebas de laboratorio realizadas y la práctica. ■



CAMBIOS EN EL RÉGIMEN INFORMATIVO DE DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO

Por: Dr. Marcelo Luis Massip
Director de NOP

Las personas jurídicas informarán operación por operación

A partir de enero de 2013, con el dictado de la Comunicación "A" 5367, el Régimen Informativo de Deudores del Sistema Financiero sufrirá una importante modificación.

Desde su origen, este régimen ha consistido en informar la deuda de cada cliente discriminándola por tipo de asistencia. De ahora en adelante, habrá que informar –para cada persona jurídica del sector público no financiero y del sector privado no financiero– discriminadamente cada operación crediticia desembolsada desde el 1.1.2013.

La información abarcará a la totalidad de las financiaciones otorgadas a partir del próximo año discriminadas por tipo, incluyendo a cada cuenta corriente en el caso de los adelantos y únicamente a la persona jurídica titular en el caso de tarjetas de crédito.

En concordancia con el estilo informativo adoptado para el régimen de Línea de Créditos para la Inversión

Productiva, se han elegido una batería de datos sobre cada asistencia a efectos de poder realizar un monitoreo de las mismas.

Estos datos, no solamente incluyen a los correspondientes al estado actual de la deuda sino que contienen información sobre las características del otorgamiento.

En tal sentido, se informará la identificación de la operación (mediante un número único e irreplicable), el código postal de la casa de la entidad originante, la moneda de la deuda, la fecha de origen, el monto original y el saldo de deuda discriminado por tipo de garantía (preferida "A", preferida "B" o sin garantía). En el caso de deudores en cartera irregular (calificados en situación 3 y 4) corresponderá informar la deuda vencida.

Otros datos integrantes del registro serán el plazo original, el tipo de tasa de interés (adelantada, vencida, etc.), la frecuencia de actualización de la tasa, la tasa nominal anual (excepto para adelantos y tarjetas de crédito donde se informará la efectiva mensual promedio ponderada), el costo financiero total, el sistema de amortización (francés, alemán, de pago íntegro, etc.) y su frecuencia y el destino de los fondos.

En caso de corresponder, se informará la fecha del primer vencimiento impago y de la interrupción del devengamiento.

De igual manera que lo que sucede en el régimen informativo de la línea de créditos para la inversión productiva, también se informará la apertura de los desembolsos en las cuatro principales ubicaciones geográficas.

Adicionalmente, se informará si la asistencia está alcanzada por tratamientos legales o normativos diferenciales y si ha sido otorgada bajo

estas condiciones preferenciales a micro, pequeñas o medianas empresas.

Aún faltan conocer detalles más precisos de la implementación del régimen informativo a través de la norma de presentación que, seguramente, será emitida por intermedio de una circular RUNOR. Allí se definirán el o los diseños de registro y los cruces y validaciones correspondientes a la nueva información que se incorpora.

Tal como ha venido trabajando el Banco Central en este aspecto, es de esperar que en el futuro, esta nueva información sea implementada para la totalidad de la cartera deudores. En ese momento, también incluirá a las personas físicas.

En nuestra opinión, la reforma es mucho más importante que una extensión de la información a presentar. De esta manera, la central de deudores del sistema financiero se construirá no con el inventario de los clientes de cada entidad sino con el flujo de financiaciones otorgadas.

Es importante que las entidades financieras alcanzadas por estas modificaciones tengan implementado los aplicativos necesarios para reunir la información que se requiere y poder editar adecuadamente los diseños de registros que exige el régimen informativo. Esta información deberá ser consistente entre sí, coincidiendo entre la deuda del cliente informada y el total de cada una de las financiaciones discriminadas.

Como dato adicional, cabe agregar que se incorpora para todos los deudores del régimen, tanto personas físicas como jurídicas, como nuevo tipo de operación los préstamos para prefinanciación y financiación de exportaciones. ■



LOS PESOS SE AGOLPAN EN EL BRETE

Por Jorge Vasconcelos

Los pesos se agolpan y la política oficial parece determinada a canalizarlos en un brete cada vez más angosto.

La fuga de capitales, intensa hasta la aplicación de los controles, jugaba un rol ambivalente sobre la economía argentina. De un lado, restaba recursos aplicables a la inversión, colocando la trayectoria de la economía en un andarivel inferior al potencial (la responsabilidad aquí es de quienes definen las reglas de juego). Pero, del otro lado, cumplía un papel "estabilizador", impidiendo una inflación mayor a la observada. Esto porque la fuga de capitales sacaba pesos de circulación, que eran canjeados por dólares al Banco Central.

Con las restricciones actuales para operar en cambios, los pesos que antes se esterilizaban por la fuga, ahora quedan dentro de la economía. La política oficial no demuestra apuro en retirarlos de circulación, por lo que mantiene bajas las tasas de interés, con la expectativa de promover decisiones de consumo e inversión. Hasta ahora, las presiones inflacionarias se mantienen en un andarivel semejante al de 2011 (pese al enfriamiento del nivel de actividad). Sin embargo, hay riesgos hacia el verano, por la combinación de mayor emisión destinada a cubrir baches fiscales y por una expansión más intensa del crédito, que hasta ahora ha sido moderada por el recorte de las líneas de argendólares.

El segmento pesos de los préstamos bancarios al sector privado crece muy fuerte, en torno a 40 % interanual. Sin embargo, simultáneamente están cayendo las líneas de argendólares, debido a que las entidades pierden fondeo por el retiro de depósitos en moneda extranjera (un subproducto de los controles

quizá subestimado por las autoridades). Transformado al tipo de cambio oficial, el stock de créditos en dólares se ha achicado en más de 10 mil millones de pesos en los últimos doce meses.

Así, la expansión del total de créditos al sector privado (pesos más dólares) pasa a ser algo inferior a 30 % en términos interanuales cuando se hace el cálculo neto. Un número considerable, pero lejos de un boom, si se consideran las tasas de interés que van devengando las operaciones preexistentes y el avance de los precios. Pues bien, es posible que, de aquí en adelante, la contracción de los créditos en dólares pese cada vez menos en la estadística, haciendo que la variación de los préstamos totales converja a la cifra observada para la operatoria de pesos (en torno al 40 % anual). Los depósitos a plazo fijo están aumentando a un ritmo de 50 % anual, dando combustible a este escenario.

Si esto ocurre, el interrogante es cuanto del mayor empuje crediticio habrá de mejorar el nivel de actividad y cuanto realimentará las presiones inflacionarias.

Es sabido que una economía con importaciones obturadas ofrece un caldo de cultivo ideal para que predominen las subas de precios. Frente a eso, está el recurso de la eventual flexibilización de las normas para importar. Pero más allá de este instrumento, no debe olvidarse el factor fiscal. La reforma de la Carta Orgánica de principios de año habilitó al Banco Central a emitir en 2012 casi 75 mil millones de pesos, contabilizándolos como incremento de Adelantos Transitorios a favor del Tesoro. Hasta principios de octubre se han utilizado 23 mil millones de pesos de esta franquicia y, tradicionalmente, los últimos meses de cada año son los más intensos en gasto sin cobertura. ¿Cuánto de los 52 mil millones de pesos disponibles será utilizado?

Sería muy útil, para moderar expectativas inflacionarias, que el Tesoro presente un flujo de caja creíble de ejecución del presupuesto para lo que resta del año. En julio y agosto el gasto público nacional se ha moderado en forma significativa, pero sacrificando partidas de obra pública. No hay información suficiente acerca de si se trata de gastos que se devengan pero se postergan o si efectivamente hay un cambio de política. Se sabe también que hay reintegros a exportadores sumamente atrasados y aparece en el horizonte la cuestión del aguinaldo de fin de año, con un buen número de provincias que ya enfrentaron serios problemas de liquidez en julio.

Los pesos se agolpan y la política oficial parece determinada a canalizarlos en un brete cada vez más angosto. No sólo está bloqueada la opción de la moneda extranjera, sino que los últimos movimientos alrededor de los bonos provinciales de deuda pública parecen destinados a desalentar este tipo de opciones en materia de ahorro.

Sin embargo, también hay que ver, del otro lado del mostrador, cuales son las expectativas de familias y empresas. Los índices de confianza del consumidor (Universidad Di Tella) muestran caídas cercanas al 30 % respecto de la época previa a las elecciones presidenciales. Expectativas positivas son claves para que familias y empresas tomen buenas decisiones en materia de consumo, inversión y ahorro, pensando en un horizonte de cinco años, no de cinco meses. El cortoplacismo nunca es buen consejero. ■

Fuente: Esta publicación es propiedad del Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (IERAL) de Fundación Mediterránea. La misma ha sido resumida para cumplir con las pautas de espacio de nuestra revista, no alterándose el sentido del contenido dado por el autor.

PROYECCIONES 2013: FUNDAMIENTOS Y RIESGOS

Los pronósticos son más optimistas para el 2013, considerando un incremento importante de la producción agrícola 2012/2013 y una recuperación de la economía brasileña.

Los datos acumulados hasta el tercer trimestre del corriente año muestran una fuerte desaceleración de la actividad productiva –según la información oficial– o bien directamente un estancamiento –de acuerdo a cálculos privados–. En todos los casos, no obstante, se coincide en que los sectores productores de bienes –agro, industria y construcción, principalmente– mostraron una performance más negativa que los sectores productores de servicios.

En la comparación intermensual, de todos modos, se comprueba que a partir del mes de julio la mayoría de los indicadores del nivel de actividad tienden a expresar una mejora, por lo cual se espera, que la segunda mitad del año refleje una recuperación de la tasa de crecimiento del PBI. En el mejor de los casos, sin embargo, se proyecta una moderada expansión para todo el 2012, de una magnitud que en un reciente informe de la Cepal se establece en el 2%.

Los pronósticos son más optimistas para el 2013, considerando un incremento importante de la producción agrícola 2012/2013 –recordar que la campaña precedente fue afectada por la sequía– y una recuperación de la economía brasileña. Ambas circunstancias, sumadas a menores compromisos de deuda pública, podrían generar un excedente adicional de divisas superior a los u\$s 12.000 millones en el 2013.

La obtención de tal excedente flexibilizaría la restricción externa, que ha impulsado hasta aquí tanto el control de importaciones como las crecientes dificultades para acceder al mercado de cambios. Bajo las condiciones de un mejor escenario del sector externo para el 2013, el gobierno podría ampliar su margen de acción para impulsar políticas de expansión del consumo, teniendo en cuenta los desafíos de un año electoral.

En consecuencia, es factible que el gobierno modere parcialmente los controles sobre las importaciones para viabilizar un mayor crecimiento de la economía, por un lado, al tiempo que puede continuar con la política de retraso cambiario para no exacerbar el proceso inflacionario. Todo esto, seguramente, en el marco de la permanencia de severas limitaciones para acceder al mercado de cambios, dada la existencia de una significativa demanda potencial de divisas por razones de atesoramiento.



El otro instrumento que presumiblemente juegue un rol expansivo en el 2013 es la política fiscal, más allá que los números del Presupuesto para dicho año sugieran lo contrario. Al respecto corresponde señalar, por ejemplo, que se prevé un incremento del gasto público primario de solo el

15.5%, incluyendo un aumento mínimo en los subsidios al transporte y la energía del 3%. Sin embargo y tal como ha ocurrido en años anteriores, el gasto público en la realidad superará ampliamente al presupuestado y la diferencia será solventada con excedentes de recaudación y con fondos provenientes del Banco Central y la Anses.

Las proyecciones señaladas, en el sentido de un escenario 2013 con políticas expansivas, basadas en mayor excedente de divisas, atraso cambiario e incrementos del gasto público financiado crecientemente con emisión monetaria pueden tener un impacto positivo, aunque moderado, sobre el ritmo del crecimiento económico. El ya señalado informe de la Cepal, prevé un aumento del 3,5 % del PIB de nuestro país en el año 2013.

De todos modos, las políticas fiscal, monetaria y cambiaria proyectadas conllevan también riesgos de desequilibrios macroeconómicos, en particular referidos a una aceleración del proceso inflacionario, por un lado, y a una creciente pérdida de competitividad, por el otro. En ambos temas, además, juega un papel relevante el comportamiento negativo de la inversión, que cayó 15% en el segundo trimestre del 2012.

La pérdida de dinamismo del proceso inversor está asociado, en parte, al desincentivo provocado por la significativa desaceleración productiva registrada en la primera mitad del año en curso, pero fundamentalmente por la creciente incertidumbre que generan las sucesivas restricciones sobre el comercio exterior, el mercado de cambios, el giro de utilidades, el financiamiento en divisas, el desconocimiento de la inflación, etc. Cabe recordar, por cierto, que las decisiones de inversión están siempre vinculadas a escenarios temporales de mediano y largo plazo ■

* Informe Económico de Coyuntura – Noviembre de 2012 – Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Marcando el rumbo

*Incorporar desarrollo y conocimientos
es una manera de forjar nuestro camino,
para llegar más lejos en la senda elegida.*

NOP
Normas Ordenadas Permanentes

Hipólito Yrigoyen 977, Piso 3 - C1086AAO - Cdad. Aut. de Buenos Aires
Tel./Fax: 54-11 4334-8577 / 5218-2950 (L. R.)
info@nop.com.ar // www.nop.com.ar